**REGISTRADO BAJO N° DCIC-015/17**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO :**

El Legajo de Compra Nº 60/2017 mediante el cual se tramitó la contratación del alojamiento para los representantes de la distintas Universidades que asistirán a la Segunda Reunión Regional de la familia de carreras de Ingeniería e Informática que se llevará a cabo el 22 y 23 de marzo de 2017 en el marco del Sistema Nacional de reconocimiento de Trayectos Formativos;

**CONSIDERANDO:**

Que el pasado 15 y 16 de marzo se llevó a cabo la Segunda Reunión Regional de la familia de carreras de Arquitectura y Diseño el marco del mismo proyecto;

Que los asistentes a dicho evento se alojaron en el Hotel Austral;

Que es preciso realizar la ampliación de la citada contratación;

**POR ELLO,**

**El Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Aprobar la ampliación de la adjudicación efectuada a favor de la firma **SANZ y CIA S.A. (CUIT 30-54180709-4)** en la suma total de $ 11.825,00.- (PESOS CUARENTA y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA y CUATRO con 00/100), para la contratación del alojamiento, según el detalle que se adjunta, de los representantes de las diferentes Universidades que participarán de la Segunda Reunión Regional de la familia de carreras Arquitectura y Diseño que se llevó a cabo el 15 y 16 de marzo de 2017 como *Contratación por excepción*, en un todo de acuerdo con las normas vigentes:

* 2 Habitaciones single desde el 14 al 16 de marzo de 2017 (tres (03) noches c/u)
* 3 Habitaciones single desde el 15 al 16 de marzo de 2017 (una (01) noche)
* 2 Habitaciones single desde el 14 al 15 de marzo de 2017 (una (01) noche c/u)

**Art. 2).-** Dejar constancia de que la presente adjudicación se realiza por excepción y bajo la exclusiva responsabilidad de este Departamento en virtud de que el mencionado proveedor no cuenta con la inscripción en el Sistema de Proveedores y Oferentes del Estado (SIPRO).-

**Art. 3°).-** Regístrese. Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos. Cumplido, oportunamente, archívese.---------------------------------------------------------